



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 16 de Julio de 1986

Número 12

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 283/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN NICOLAS TILOXTOC, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04891 de fecha 24 de Septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la reforma agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN NICOLAS TILOXTOC, Municipio de Valle de Bravo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de julio de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de octubre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC

integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de noviembre de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 16 de Julio de 1986 No. 12

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN NICOLAS TILOXTOC, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2965, 2907, 2908, 2910, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, y 2922.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2911, 2837, y 2906.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su conocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN NICOLAS TILOXTOC, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Gómez Mondragón Juan y 2.—Gómez Santana Hermelindo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios al C.: 1.—Delgado de Gómez Dionisia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01753976 y 2.—01853978.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN NICOLAS TILOXTOC, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Gómez Montoya Orestes y 2.—Irene García Jiménez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN NICOLAS TILOXTOC, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yéñez Centeno.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeno.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Víctor David García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

2906.—16 y 25 Julio.  
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1691/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jaime Esquer Ruiz, Jorge Castelum Miranda y Alberto González García en contra de Ernesto Ordóñez Regis, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Cinco de Agosto del presente Año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un automóvil marca Ford, modelo 1974, motor hecho en México, Serie AF62PP40227, Registro Federal de Automóviles 3112376, Placas de Circulación LMC952 del Bienio 1984-1985 del Estado de México, color azul, de puertas en mal estado de uso, funcionando.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, de igual forma hágase también las publicaciones en la tabla de avisos de este Tribunal en igual término. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS en que fue valuado dicho bien. Convocando Postores.—Toluca, México, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2905.—16, 21 y 24 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 591/86.

JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ.

ISABEL CELIS NOLASCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión a JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ, del lote de terreno marcado con el número 51 de la manzana 51 de la Colonia Agua Azul Super 4, del Grupo "A" el cual mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 25; AL SUR: en 20.00 metros, con Calle Laguna de Mayrán; AL ORIENTE: en 9.25 metros, con Lote 52; AL PONIENTE: en 9.25 metros, con Lote 50, con una superficie total de 185.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por su apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2907.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 863/85.  
DEMANDADOS: MARIA DEL REFUGIO, ADRIAN,  
JORGE SERGIO DE APELLIDOS MENDOZA MORALES.

VICTOR ROCHA MENDOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26 de la Manzana 133 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: colinda en 17.00 metros, con el mismo lote; AL SUR: colinda en 17.04 metros, con Calle; AL ORIENTE: colinda en 14.13 metros, con Calle 25; AL PONIENTE: colinda en 13.80 metros, con lote 13, con una superficie de 238.00 metros cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Junio de 1986.—El C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2908.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 70/86.  
2da. SRIA.

LOTES, S.A.

JOSE SOCORRO LOPEZ RUIZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión respecto de la fracción del lote de terreno Núm. 14, Manz. 15, Col. Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con el mismo lote; SUR: 17.00 metros, con lote 15; OTE.: 6.00 metros, con Calle 14; y PTE.: 6.00 metros, con lote 30, Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2909.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2753/85.  
1ra. SRIA.

MARIA DIAZ REYES DE HERNANDEZ.

MARIA ISABEL DE LA LUZ FABIAN SANCHEZ, en el expediente número 2753/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno No. 47 de la Manzana 122 ubicado en la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 8.95 metros, con Calle Monedita; AL PONIENTE: 8.95 metros, con Lote 21; con una Superficie total de 152.15 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2910.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

886/86, GRACIELA GUERRERO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, del inmueble denominado "Durazno", ubicado en el Municipio de Juchitepec, México, mide y linda: NORTE: 19.84 metros, con Florentino Linares; SUR: 19.84 metros, con Calle Triunfo; ORIENTE: 26.30 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 26.30 metros, con Alfredo Guerrero Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2912.—16, 21 y 24 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 864/86, MARCO GUERRERO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "El Durazno", ubicado en el Municipio de Juchitepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 19.84 metros, con Florentino Linares; SUR: 18.84 metros, con Calle Triunfo; ORIENTE: 26.30 metros, con Alfredo Guerrero Hernández; PONIENTE: 26.30 metros, con Miguel Guerrero Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Expedidos los presentes edictos en Chalco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2913.—16, 21 y 24 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

EXP. No. 195/86.

C. JESUS OLMEDO MEDELLIN, representante de la sucesión de AURORA MUJICA DE OLMEDO.

El C. HUMBERTO ALCOCER GUTIERREZ DE VELASCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número 304 de la Calle de Monte Alegre de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.50 metros, con Trinidad No. Frutis; SUR: 30.75 metros, con Guadalupe A. de G.; PONIENTE: 35.45 metros, con calle de su ubicación. Con una superficie aproximada de 1168.00 metros cuadrados. Mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el asiento número 1069, a Fojas 21 y 22, Volumen VII, de fecha 24 de Marzo de 1964. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2914.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 769/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO CAMACHO Y/OTROS, endosatarios en procuración de DIESEL DE TOLUCA, S.A., en contra del señor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ACOSTA, El C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, de Toluca, México, señaló las Diez Horas del Día Veintiocho de Agosto de este Año, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado al lado Oeste del poblado de Amojileca, Municipio de Chilpancingo, Guerrero, denominado "Las Canoas", que tiene las siguientes características: AL ORIENTE: colinda con la Barranca de las Canoas y del terreno de la Testamentaria de Rafael Campos y terrenos de una Compañía Americana, subiendo por toda la barranca hasta llegar al ojo de agua de Tixhuititanepe y de ahí en línea recta hacia el norte a dar una obra o compuerta que está en la loma de las Rastras, siguiendo hacia el poniente en una línea recta a dar a un Xicahual, donde nace una barranca, siguiendo hacia abajo hasta encontrar otra barranca que

baja de la cuenca de Acataitlaica, siguiendo en línea recta hasta encontrar un horno de cocer maguery y de este punto a dar a una cruz que está sobre la piedra, de ahí se quiebra hacia al Oriente, y por el lado Sur por toda la cañada pequeña hasta encontrar el lindero que es la barranca de las Canoas con una superficie de 296-00-00 hectáreas.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por Una Sola Vez, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, y en los estrados del Juzgado del Ramo Civil de Chilpancingo, Guerrero, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 13'320,000.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, M.N.) incluyéndose en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que establece cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en autos los derechos del valor comercial del inmueble embargado.—Toluca, México, a 9 de Julio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2915.—16 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 207/986, BENJAMIN ZEPEDA NAVA, por su propio derecho promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de los inmuebles que se encuentran ubicados en el "Rancho el Zapote", San Miguel Municipio de San José Villa de Allende, Estado de México, el primero de ellos tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 57.00 metros con María Trinidad Martínez Viuda de Vilchis; AL SUR: 57.00 metros con Benjamín Zepeda Nava; AL OTE.: 49.00 metros con Benjamín Zepeda Nava; AL PTE.: 59.00 metros con Ambrocio Colín y María Trinidad Viuda de Vilchis. Teniendo una superficie de 3,363.00 Metros Cuadrados aproximadamente. El segundo de ellos tiene las siguientes medidas y colindancias; predio irregular que se describe de la siguiente manera; partiendo del punto Sur en una línea hacia el Noreste, mide 125 metros y colinda con Delfino Munguía, quebrando Sureste a Noreste en 10.00 metros con el mismo Delfino Munguía, volviendo a quebrar de Noreste a Sureste en 67.60 metros con otro predio de mi propiedad, así como las siguientes líneas a partir del anterior en 43.00 metros de Oriente a Poniente y quebrando en 17.15 metros con Noreste a Suroeste y quebrando finalmente de Noroeste a Sureste en 63.10 mts. hasta el punto inicial.—Admitida la promoción el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta del Gobierno del Estado y otros periódicos de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre los terrenos, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 11 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2916.—16, 21 y 24 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 797/86.  
TERCERA SECRETARIA

JOSE MANGEL SANPEDRO JIMENEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de la fracción de terreno sin denominación, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, del Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con Callejón Privado; AL SUR: 3.00 metros con calle en una parte y en otra 18.80 metros con línea inclinada al Noreste; con Camino; AL ORIENTE: 18.00 metros con calle y AL PONIENTE: 29.60 metros con Carmen Contreras de la O., con una superficie de 302.80 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de Mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a 9 de Julio de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez. Rúbrica.

2917.—16, 21 y 24 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 931/86.  
TERCERA SECRETARIA.

HUGO OLVERA TORRES, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 7.40 metros, con Servidumbre de Paso; AL SUR: 7.40 metros con Carmen Contreras de la O., AL ORIENTE: 15.00 metros con Servidumbre de Paso y AL PONIENTE: 15.00 metros con Carmen Contreras de la O., con una superficie total de 111.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Julio de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2918.—13, 21 y 24 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 932/86.

POMPOSO CONTRERAS DE LA O., promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Carlos La Torre Pimentel; SUR: 15.00 metros con Camino Real a Zumpango; ORIENTE: 45.70 metros con Carmen Contreras; PONIENTE: 45.70 metros con Ernesto Mayer, teniendo una superficie total de 685.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Julio de 1986. DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2919.—16, 21 y 24 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM.: 933/86.  
TERCERA SECRETARIA.

DAVID CRUZ LOPEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del inmueble sin denominación, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México; que mide y linda; AL NORTE: 7.50 metros con Victor Manuel Peralta; AL SUR: 7.50 metros con Camino Real a Zumpango; AL ORIENTE: 22.00 metros con Carmen Contreras y AL PONIENTE: 22.00 metros con Carmen Contreras, con una superficie total aproximada de 165.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Julio de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2920.—13, 21 y 24 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANA CAROLINA ZAMBRANO HERRERA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 891/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XALPA", que se encuentra ubicado en la población de San

Miguel Tlaxpan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con la señora Trinidad Rosas de Caballero; AL SUR: 16.00 metros con Camino; AL ORIENTE: 30.00 metros con Altigracia Gómez; AL PONIENTE: 30.00 metros con calle, teniendo una superficie total aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Se expide en Texcoco, México, a los 30 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2921.—16, 30 Julio y 13 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 930/86

MARIA TERESA VEGA ZAMORA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "SAN GABRIEL", ubicado en la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 33.00 metros con Miguel Garay Galicia; AL SUR: 31.00 metros con Benjamín Ramírez Sánchez; AL ORIENTE: 10.00 metros con antiguo camino a Chicoloapan; y AL PONIENTE: 10.00 metros con Juan Reyes Ortiz y tiene una superficie total aproximada de 320.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los 7 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2922.—16, 30 Julio y 13 Agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 250/86. JOSE PLATA BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximaxi, Municipio de Atlacamuico, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 64.70 metros con Carretera; SUR: 68.70 metros con Luisa Becerril Colm Vda. de Colm; ORIENTE: 63.70 metros con Aniseto Plata Becerril; PONIENTE: 3 lincas: 9.90, 280.25 y 35.60 metros con Camino Vecinal

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio

Exp. 249/86. JOSE PLATA BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximaxi, Municipio de Atlacamuico, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 45.60 metros con Ansel Colm Colm; SUR: 44.20 metros con camino vecinal; ORIENTE: 5.15 metros con Reynaldo Plata Colm; PONIENTE: 7.60 metros con Remigio Arcos Plata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 248/86, JOSE PLATA BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 16.60 metros con Juan Colín Colín y termina en vértice; SUR: 3 líneas; 6.20, 44.90 y 9.70 metros con Aniseto Plata Becerril, Alfonso Plata Plata y Joaquín Becerril Colín; ORIENTE: 2 líneas: 42.40 y 20.20 metros con camino vecinal y Joaquín Becerril Colín; PONIENTE: 3 líneas; 39.70, 16.90 y 5.80 metros con Juan Colín y Aniseto Plata Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 247/86, JOSE PLATA BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 59.00 metros con Aniseto Plata Becerril; SUR: 2 líneas: 61.35 y 37.00 metros con Carretera y Aniseto Plata Becerril; ORIENTE: 2 líneas: 19.80 y 20.80 metros con Aniseto Plata Becerril; PONIENTE: 4 líneas: 3.10, 21.05, 16.60 y 27.60 metros con camino vecinal y Aurelio Plata Mondragón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 246/86, RAFAEL GONZALEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; AL NORTE: 50.00 metros con José González R., AL SUR: 50.00 metros con Rafael González; AL ORIENTE: 25.00 metros con Rafael González S., y AL PONIENTE: 25.00 metros con Avenida del Ferrocarril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 245/86, TEOFILO DURAN DE LA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, Municipio Atlacomulco Dto. El Oro, mide y linda; NORTE: 31.90 y 7.50 metros con Teófilo Durán de la Cruz y Tomás Ruperto; SUR: 43.70 metros con calle Gustavo Baz; ORIENTE: 14.90 metros con calle Isidro Fabela No. 19; PONIENTE: 1.80 y 16.00 metros con Juan Martínez Durán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 244/86, MACARIO ORDOÑEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni El Pino, Mpio. Atlacomulco, Dto. El Oro, México, mide y linda; NORTE: 16.10 y 12.00 metros con Familia Marcelo Martínez; SUR: 32.35 metros con camino, AL ORIENTE: 13.30 metros con camino; PONIENTE: 32.65 metros con Arturo Ordóñez y Yolanda Ordóñez

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 243/86, MARTIN JOSE GONZALEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril S/N Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Alfonso González, Rafael González y Martha González; SUR: 50.00 metros con Rafael González Rojas; ORIENTE: 25.00 metros con Rafael González; PONIENTE: 25.00 metros con Carretera a El Oro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 241/86, MA. IRMA GONZALEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril S/N Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Canal de Riego; AL SUR: 10.00 metros con Rafael González S.; AL ORIENTE: 40.00 metros con Silvia González R., y AL PONIENTE: 40.00 metros con Martha M. González Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 240/86, MA. LUISA GRACIELA GONZALEZ ROJAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril S/N Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Canal de Riego; AL SUR: 10.00 metros con Rafael González S., AL ORIENTE: 40.00 metros con Domingo Monroy Valencia y AL PONIENTE: 40.00 metros con Concepción G. González R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 239/86, DELFINO RUIZ BLUST, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Matorros y Alamo, Municipio de Temascalcingo, mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con Rodolfo Sánchez Alvarado; AL SUR: 23.00 metros con Juvencio Chaparro Garduño; AL ORIENTE: 10.00 metros con Rodolfo Sánchez A., y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle El Alamo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 238/86, ALFONSO ALEJANDRO HUITRON ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puruagua, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: NORTE: 5 líneas de: 66.70, 43.75, 50.00, 18.40 y 16.00 metros con barranca; SUR: 166.85 metros con barranca; ORIENTE: 145.40 metros con Ausencio Cárdenas Chávez; PONIENTE: 71.60 metros con Antonio Yáñez Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 237/86, ROSA LIDIA LOPEZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Alamo S/N Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Blandina Castro de Reynoso; SUR: 20.00 metros con Matilde Ruiz Vda. de Pinedo; ORIENTE: 29.40 metros con Matilde Ruiz Vda. de Pinedo; PONIENTE: 29.40 metros con calle Alamo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

EXP. 236/86, PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero del Municipio y Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con José Luis Sánchez R., AL SUR: 8.00 metros con Carretera El Oro-Villa Km. 1., AL ORIENTE: 75.00 metros con Compañía de Luz y Fuerza y AL PONIENTE: 70.00 metros con Carretera El Oro-Villa Victoria Km. 1.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 242/86, CONCEPCION GUILJERMINA GONZALEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril S/N., Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Canal de Riego; SUR: 10.00 metros, con Rafael González Sánchez; ORIENTE: 40.00 metros, con Gabriela González Rojas; PONIENTE: 40.00 metros, con Silvia González Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a ... de ..... de .....—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S

Exp. 136/86, JUANA LOPEZ DE VELASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio San Joaquín la Cabecera, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con Francisco Mercado; SUR: 29.50 metros, con Reyna López García; ORIENTE: 36.00 metros, con Jesús Villegas; PONIENTE: 34.00 metros, con Agustina López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 135/86, LUIS SANCHEZ MARTINEZ EN REP. DE PEDRO IVAN SANCHEZ VICTORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Agustín Reséndiz Esquivel; SUR: 82.40 metros, con Pedro Felipe Hernández; ORIENTE: 83.00 metros, con Caño Regador de San Felipe del Progreso; PONIENTE: 73.75 metros, con Juan Sóstenes y Segundo Patriocio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 134/86, AURELIO DAVILA VALERIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., el poblado de San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 74.55 metros, con Filomena Mendoza; SUR: 55.00 metros, con Terreno Vacante; ORIENTE: 110.00 metros, con Ejido de San Juan de las Manzanas; PONIENTE: 78.60 metros, con Eusebio Diego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 133/86, ANTONIN ANGELES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de 20.00 y 40.00 metros, con Camino Vecinal y Jaime Morán Juárez; SUR: 3 líneas de: 20.00, 41.00 y 134.00 metros, con Jaime Morán Juárez, Apolinar Angeles y Claudia López Vda. de López; ORIENTE: 4 líneas de: 10.00, 45.00, 59.00 y 21.00 metros, con Camino Vecinal, Jaime Morán Juárez y Apolinar Angeles; PONIENTE: 192.00 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 132/86, RAFAEL MENDOZA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Domingo Sánchez y Víctor Angeles; SUR: 23.00 metros, con David Benítez; ORIENTE: 16.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 15.00 metros, con Francisco Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O S

Exp. 607/86, MARIO NUÑEZ OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de José Guadarrama S/N., poblado de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Puente; SUR: 3.50 metros, con Arroyo Carpinteros; ORIENTE: 5 líneas de: 9.10, 9.00, 5.50, 6.50 metros, con Ventura Bolaños y 7.50 metros, con Alberto Martínez; PONIENTE: 5 líneas de: 10.50, 8.00, 5.50, 6.50 y 7.50 metros, con Dimas Orozco. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 606/86, MARIO NUÑEZ OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de José Guadarrama S/N., del poblado de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 3.60 metros, con Clara Jurado; SUR: 3.60 metros, con Leonor Castillo; ORIENTE: 8.67 metros, con Teléfonos de México; PONIENTE: 8.67 metros, con Calle José Guadarrama. Superficie Aprox.: 32.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 676/86, MARIA TERESA AGUILAR DE ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Arriba en San Juan Xoconusco, Municipio de Villa Guadalupe, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, colinda con Río; SUR: 24.80 metros, colinda con Río; ORIENTE: 80.20 metros, con Río; PONIENTE: 123.78 metros, con predio del Sr. José Ortega Vilchis. Superficie Aprox.: 2,527.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 529/86, ENRIQUE MUCIÑO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 184.65 y 10.48 metros, con Fidel Esquivel Lázaro; SUR: 13.69, 178.85 y 18.82 metros, con Emilio Esquivel; ORIENTE: 106.95 metros, con Carretera; PONIENTE: 13.89, 33.33, 14.62, 15.82 y 20.34 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 528/86, ENRIQUE MUCIÑO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Llano Grande de Santiago, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 196.62 metros, con Enrique Muciño González; SUR: 197.30 metros, con Emilio Esquivel; ORIENTE: 105.08 metros, con propiedad del finado Ricardo Carrillo; PONIENTE: 103.66 metros, con Cirilo Cuéllar y David Mérida.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 527/86, ENRIQUE MUCIÑO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. "La Barranca", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 6.96, 6.57, 38.57, 19.02, 7.53, 13.67, 33.55 y 9.50 metros, con Barranca; SUR: 94.55 metros, con Juan Reynoso; ORIENTE: 4.30, 5.40, 12.00, 1.60, 11.30, 9.55, 10.00, 17.70, 6.60 y 9.06 metros, con Río Temozolapa; PONIENTE: 47.65, 8.02, 52.40, 6.55 metros, con Enrique Muciño G. y 7.00, 5.40, 63.82, 4.80, 29.36 y 43.40 metros, con Florencio Mérida R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 7026/86, VENTURA HERNANDEZ ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, poblado de Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, mide y linda: NORTE: 5 líneas de: 156.35, 25.00, 115.00, 115.46 y 220.80 metros, con Gregorio Mondragón y Arcadio González; SUR: 7 líneas de: 111.46, 124.00, 110.00, 23.50, 105.80, 62.30 y 150.00 metros, con Camino de Acceso; ORIENTE: 4 líneas de: 46.15, 51.25, 140.00 y 99.50 metros, con Rosario Alvarez y Amada Acevedo Vda. de Hernández; PONIENTE: 2 líneas de: 101.50 y 225.00 metros, con Camino de Acceso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

Exp. 7037/86, MARIA ISABEL FILLA ROJAS ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Municipio de Almoleya de Juárez, mide y linda: NORTE: 20.34 metros, con Luis García; SUR: 17.60 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; ORIENTE: 17.40 metros, con Felipe García; PONIENTE: 17.50 metros, con Propiedad Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2911.—16, 21 y 24 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 84/986, JESUS BARRUETA HERNANDEZ Y ELENA ABARCA DE BARRUETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Allende S/N., poblado de San Miguel, Municipio de Amatepec, México, mide y linda: AL NORTE: dos líneas de: 6.50 y 29.00 metros, con Pedro Jaimes y Juan Jaimes; AL SUR: 37.40 metros, con Calle Allende; AL ORIENTE: dos líneas de: 8.00 y 13.00 metros, con Juan Jaimes y Plaza Juárez; y AL PONIENTE: 20.75 metros, con Isaac Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10. de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2911.—16. 21 y 24 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

EXP. 5960/85, C. URSULA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.94 metros con Trinidad Salazar; SUR: 10.87 metros con Maximiliano Estrada; ORIENTE: 73.06 metros con Simona Monroy y María Coyol; PONIENTE: 73.53 metros con Raymundo Cruz.

Superficie Aproximada: 791.11 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio

EXP. 5957/86, C. ASCENCION MANJARREZ CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 50.50 metros con Petronila Manjarrez; SUR: 51.10 metros con Victor Castillo; ORIENTE: 57.30 metros con calle; PONIENTE: 117.00 metros con Delfino Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 5959/86, C. VICTOR SALAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 6.90 y 8.10 metros con María Chávez Mondragón; SUR: 14.35 metros con calle Morelos; ORIENTE: 7.70 y 00.60 y 8.50 metros con Juan Bernal y José Salas Quintero; PONIENTE: 40.70 metros con Luis Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4637/86, LUIS ROMERO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlacotalpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros con Camino a Toto;

SUR: 41.30 metros con Juan Pineda; ORIENTE: 95.50 metros con Angela Castañeda; PONIENTE: 93.20 metros con Trinidad del Morán.

Superficie Aproximada 3,929.67 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4619/86, LEOBARDO ROMERO DOTTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 150.90 metros con Guadalupe Vallejo; SUR: 140.00 metros con Pablo Carrillo; ORIENTE: 163.00 metros con Ambrosio Arrega; PONIENTE: 166.40 metros con camino que conduce al monte.

Superficie Aproximada: 23,955.61 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4620/86, CATALINA MESA DE ALARCON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlahuimilipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 35.81 metros con Arcadio Sierra; SUR: 37.48 metros con José Alarcón Chávez; ORIENTE: 236.00 metros con Rita Nava; PONIENTE: 236.00 metros con Felipe Ramírez.

Superficie Aproximada: 8,651.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4621/86, GILBERTO GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 24.50 metros y 7.60 metros con Gilberto G. SUR: 24.50, 14.50, 15.00, 31.20 y 6.70 metros con Regino Martínez, Raymundo González, Francisco de la Cruz, Manuel Juárez y Candelario C. ORIENTE: 45.25 metros con Raymundo González; PONIENTE: 45.50 metros y 45.50 metros con Luis Hernández y Paula Martínez.

Superficie Aproximada: 3,943.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 5835/86, C. JUANA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlacotalpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 5.00 metros con privada de Zaragoza; SUR: 5.00 metros con Regelio Flores; ORIENTE: 10.00 metros con Roberto Hernández R. PONIENTE: 10.00 metros con Ana María Hernández R.

Superficie Aproximada: 50.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

Exp. 5959/86, C. JACINTA VILLANUEVA MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 87.87 metros con el vendedor; SUR: 90.87 metros con Gumercindo Peralta; ORIENTE: 5.57 metros con Marcelina Millán; PONIENTE: 29.02 metros con Celestino de Sales.

Superficie Aproximada: 1,545.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4653/86, C. MIGUEL LEON AMARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 9.23 metros con Cristina Mejía Serrano y 13.60 metros con Jorge León; SUR: 22.60 metros con Matilde León ORIENTE: 10.00 metros con Cecilio Archundia; PONIENTE: 2.87 metros con calle Moctezuma.

Superficie Aproximada: 146.02 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4654/86, C. APOLONIA LEON ESCALERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 23.07 metros con Agustina León Escalante; SUR: 5.42 metros con otra línea de 2.90 metros con otra línea de 9.55 y 56.00 metros y 8.15 metros con Ernesto P. ORIENTE: 5.41 metros con Cecilio García Archundia; PONIENTE: 8.19 metros con calle Moctezuma.

Superficie Aproximada: 168.77 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4855/86, C. RAYMUNDO LOPEZ CRISTOBAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Beirros, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 78.50 metros con Emilio Salgado; SUR: 19.00 metros con Fausto Carbajal; ORIENTE: 158.50 metros con Julia Mercado; PONIENTE: 165.00 metros con Isafas García.

Superficie Aproximada: 7,982.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 5684/86, C. VICTOR DE LEON CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 19.50 metros con Javier y Gerardo de León Contreras; SUR: 22.00 metros con Moisés Estrada; ORIENTE: 11.00 metros con 16.30 metros con Moisés Estrada; PONIENTE: 13.25 metros con calle Chapultepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4614/86, C. RITO MONDRAGON OROPEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 148.50 metros con Jerónimo Carrillo; SUR: 145.00 metros con J. Guadalupe Romero Fajardo; ORIENTE: 107.50 metros con Raymundo Mendieta; PONIENTE: 115.00 metros con Gerardo Linares Terrón.

Superficie Aproximada: 16,326.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4652/86, C. DAMIAN LOPEZ CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 1.00 metros con terreno de Concepción Angeles; SUR: 6.48 metros con Concepción Angeles; ORIENTE: 27.49 metros con Antonio López Carrasco y calle Guerrero; PONIENTE: 25.00 metros con Concepción Angeles.

Superficie Aproximada: 272.45 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4651/86, C. JUVENCIO ESPINOZA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zimacantepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 20.81 metros con calle Porfirio Díaz; SUR: 26.68 metros con Justo Romero; ORIENTE: 20.54 metros con Ladrillera; PONIENTE: 5.73 metros con Panteón y Camino.

Superficie Aproximada: 114.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4616/86, C. MARIA RICARDA RODRIGUEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Ma. de los Angeles Rodríguez A. SUR: 11.00 metros con Martín Rodríguez Juárez; ORIENTE: 16.00 metros con una privada; PONIENTE: 16.00 metros con Maurilio Zúñiga.

Superficie Aproximada: 176.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—11, 16 y 21 Julio.

EXP. 4650/86, C. JORGE LEON AMARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.60 metros con Cristina Mejía; SUR: 13.60 metros con Miguel León Amaro; ORIENTE: 4.75 metros con Miguel León Amaro; PONIENTE: 4.79 metros con calle Moctezuma.

Superficie Aproximada: 64.87 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

EXP. 4649/86, C. SALVADOR MONDRAGON BRUNO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tzotzil, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 5.67 metros con camino; SUR: 6.03 metros con calle; ORIENTE: 13.50 metros con Lorenzo Mondragón; PONIENTE: 13.50 metros con Pedro Vilchis.

Superficie Aproximada: 78.77 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

Exp. 4647/86, C. FRANCISCO CISNEROS CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpalitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 13.00 metros, con Guadalupe Corona; SUR: 13.00 metros, con Pedro Salas Corona; ORIENTE: 11.20 metros, con Pascuala Plata; PONIENTE: 11.80 metros, con Calle (sin nombre). Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

Exp. 4645/86, C. PEDRO SALAS CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpalitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 13.00 metros, con Francisco Cisneros; SUR: 13.00 metros, con Pascuala Plata; AL ESTE: 11.65 metros, con Pascuala Plata; AL OESTE: 11.75 metros, con Calle Privada, aún sin nombre; superficie aproximada: 152.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

Exp. 4644/86, C. LORENZO DE LA CRUZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpalitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 8.40 metros, con Paulino Galeana; SUR: 9.60 metros, con Avenida Pino Suárez; ORIENTE: 88.40 metros, con Juana Barajas; PONIENTE: 88.40 metros, con María Barajas. Superficie Aproximada: 880.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

Exp. 4617/86, C. CANDIDA GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; OESTE: 126.00 metros, con Canal; SUR: 84.00 metros, con Camino; ORIENTE: 95.00 metros, con Gelacio Castillo; PONIENTE: ..... Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

Exp. 6378/86, SILVANO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 21.80, 8.45, 153.10, 74.00, 9.00, 155.70, 187.70 metros, con Espiridión Medina Alvarez, Ubaldo García Sánchez, Baldomero Carmona Orozco, Juana Alvarez Vda de Carmona, Guadalupe Salgado Contreras; SUR: 141.50, 102.20, 254.90, 100.00, 45.80, 48.80, 42.10 y 75.70 metros, con Pedro Sánchez Zarza, Javier González Álvarez, Alvaro Rico Iturbo y Juana Fabila González; ORIENTE: 17.30, 74.00, 77.80, 45.40, 119.00, 155.00, 7.55, 122.50 metros, con Guadalupe Contreras Salgado, Vicente Contreras Salgado y Silvano Reyes González; PONIENTE: 41.70, 58.40, 58.80, 43.80, 35.70, 75.25, 53.20, 48.30, 69.10, 30.00, 60.50, 33.46, 29.00, 79.70, 49.20 y 71.00 metros, con Juana Alvarez Vda. de Carmona, Ubaldo García Sánchez, Espiridión Medina Alvarez y Justino Fabila. Superficie Aproximada: 417,420.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

Exp. 6379/86, SILVANO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 106.00, 150.00, 248.00 y 186.00 metros, con Silvano Reyes González y Vicente Contreras Salgado; SUR: 66.00, 100.00, 102.00, 122.00, 62.50, 30.00, 48.00, 14.50 y 20.00 metros, con Juan Fabila González y Nicolás Fabila García; ORIENTE: 258.50 y 222.00 metros, con Camino a San Agustín Altamirano; PONIENTE: 44.00 y 50.00 metros, con Juan Fabila González y Nicolás Fabila García. Superficie Aproximada: 166,104.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2837.—[1, 16 y 21 Julio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

El licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura Número "2153", ante mí, el 23 de Junio de 1986, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor MANUEL RUIZ SALAZAR. El señor EDUARDO RUIZ OCHOA, reconoció la validez del Testamento, aceptó la Insitución de Heredero Universal y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.  
Rúbrica. 2906. 16 y 25 Julio

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**